

Gobierno de Jorge Ubico

Luis Quelex Aguirre
Historiador



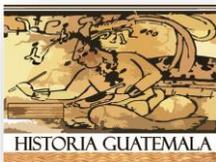
El gobierno de Jorge Ubico, es uno de las dictaduras más polémicas en la historia de Guatemala, dicho personaje había sido funcionario desde el Gobierno del dictador Manuel Estrada Cabrera y en los posteriores gobiernos liberales. Luego de la muerte por derrame cerebral del presidente Lázaro Chacón, asumió el poder José María Reyna Andrade que convocó a elecciones resultando con el triunfo el General Jorge Ubico Castañeda, en la elección su victoria fue obvia pues fue el único candidato participante (Gleijeses, 1989) en las siguientes elecciones es popular el conocimiento de la persecución política que tenía a sus enemigos políticos, cualquiera que fuera opositor como actitud común de los dictadores latinoamericanos eran perseguidos y silenciados de diferentes formas.

A pesar de la idea de control y firmeza en la delincuencia que muchos añoran, el periodo de Ubico fue un retroceso en diferentes ámbitos como el laboral, educativo, económico y por supuesto democrático.

En el ámbito laboral, Jorge Ubico y las elites del país vivían con un miedo constante de la influencia “Comunista” lo cual utilizaron para reprimir e imponerse a los sindicatos. Los sindicatos fueron abolidos y perseguidos, porque de allí podían salir comunistas, como vemos desde esa época se utilizó dicho argumento uniéndola al cristianismo para erradicar dicha “amenaza” que en realidad no era significativa en Guatemala, los sindicatos eran minoritarios por ser una producción mayormente agrícola, en realidad el sindicalismo fue la razón de Jorge Ubico para no promover la industria en el país, pues de ella salían los “obreros” que era parte de las categorías “comunista”, incluso en las leyes se prohibieron esas palabras, tal es el caso del término “obreros” por ley no existían en Guatemala, en todo caso se les llamo “empleados” por decreto de Ubico, estaba prohibido decir palabras como “huelga”, “obrero”, “sindicato”, “derechos laborales”, se podía enfrentar la cárcel ante dichas palabras.

Al contrario de lo que conocemos hoy, el trabajo asalariado carecía de prestaciones, podríamos decir que en lugar de contar con un salario mínimo, se había colocado un salario máximo, un aproximado de Q0.25 centavos al día a los trabajadores agrícolas, esto con la justificación de Ubico “sino se mal acostumbran”, el promedio era de 15 centavos al día y entre los finqueros establecían que ninguno pagará mejor salario que los demás, claro todo amparado por el gobierno.

Lo que más se destaca en dicho periodo en materia laboral fue la eliminación del peonaje por deudas, una forma de mantener a los trabajadores agrícolas en las fincas hasta pagar las deudas de pagos por adelantado, conocidos como habilitaciones por deuda. Pero esto no fue un avance, pues en su lugar se estableció la ley de vagancia (se aduce que fueron los alemanes quienes lo sugirieron), esta consistía en registrar en una libreta un promedio de 100 a 150 días trabajados sobre todo en fincas para no ser considerado vago, o en su defecto ser propietario de negocios o constatar estar buscando trabajo (algo difícil de comprobar en aquella época), esto afectaba directamente al indígena y todo tipo de campesino, pues se le limitaba su producción personal y se le obligaba a



trabajar en cultivos de café y otros productos agrícolas de exportación con salarios bajos y en malas condiciones laborales, de no cumplir eran multados, encarcelados y debían trabajar gratuitamente en construcciones gubernamentales.

Además, debemos agregarle la ley de vialidad, que obligaba a los guatemaltecos a pagar Q1.00 quetzal por semana para pagar el boleto de vialidad y otro Q.1.00 por el boleto ordinario de caminos, sino debían ser pagados en trabajo por dos semanas en las carreteras y construcciones gubernamentales. Es evidente que los más afectados eran los campesinos y sobre todo indígenas, dicho pago de Q2.00 equivalía a lo que ganaba en un promedio de 13 días en una finca sin contemplar su alimentación y necesidades, por lo que no tenían más opción que trabajar dichas semanas. Incluso si hubiesen existido las prestaciones como las vacaciones era como pasar trabajándolas para pagar dicho impuesto, pero ellos las trabajaban sin pago alguno. Las clases altas y algunas capas medias sí pagaban la cantidad evitando dicho servicio.

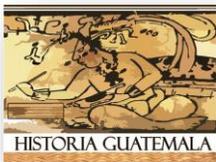
Si analizamos la situación a estas dos leyes le debe Jorge Ubico lo que la historia oficial le coloca como un amplio avance en materia de infraestructura, las carreteras, el edificio de correos, el palacio nacional, el aeropuerto la aurora, el palacio de la policía nacional, entre otros, que juntándolos pareciera poco a lo que el pueblo resulto pagando en mano de obra gratuita al gobierno. No se debía ir muy lejos para comparar la mala administración en infraestructura en los barrios populares, a tan solo unas cuadas de la ciudad Guatemala considerada “la tacita de plata” la insalubridad era evidente, sin drenajes, sin ordenamiento urbano y en el país era mucho peor.

Estas medidas laborales eran con el objetivo de que no se perdiera la “buena costumbre del trabajo” por ese motivo se mantenía la imagen racista de las elites por sobre el indígena, escritos como el de Jorge García Granados, indicaban que el trabajo sino era voluntario debía imponerse textualmente escribió “para los indios solo hay una ley, el látigo”. Es importante aclarar que el indígena trabajaba y bastante en su producción agrícola en sus tierras o por un salario, pero dicho salario no era libre como se supone lo promulga la idea capitalista de producción.

En la educación vemos un amplio retroceso, desde acciones como militarizar la educación, nombrar militares en los puestos de la cartera educativa y no profesionales en educación. Se obligaban a los maestros y estudiantes a marchar haciendo reverencias a Ubico por larga jornadas, se despedían a maestras docentes que contraían matrimonio por la razón que “serían mal ejemplo para los niños”, se vigilaba el ingreso de libros o se prohibían algunos bajo “la amenaza comunista”, En su pensamiento la gente que leía podía ser víctima de ideas subversivas, es decir, del comunismo. Eso explica el retroceso y la alta tasa de analfabetismo en Guatemala, el cierre de la Universidad Popular y la vigilancia a la Universidad de San Carlos que no tenía la autonomía necesaria, fue Ubico quien rechazo la propuesta de una facultad de humanidades propuesta por Juan José Arévalo, además prohibió su libro base sobre lectura, escritura y dibujo.

En lo económico, luego de la crisis de la depresión de 1929, Guatemala era el único país que tenía reservas monetarias, Ubico había reducido el gasto gubernamental reduciendo puestos de gobierno y bajándole salario a empleados de gobierno. Con esto había acumulado el dinero, o ahorrado, dicho de esta forma parece una buena estrategia, pero si consideramos que no hubo inversión y luego de pasada la crisis Guatemala no lo soluciono de inmediato vemos las consecuencias graves, muy parecido al ejemplo bíblico de la parábola de los talentos al personaje que escondió su talento y no produjo nada. A esto hay que agregarle que el salario de Ubico subió a pesar de la crisis y la cantidad de propiedades adquiridas fue grande imponiendo el mismo el precio de dicho inmuebles.





Lo que provocó su acumulación fue recibir el apoyo aparente de empresas extranjeras, concedió más poder a la United Fruit Company (UFCO) al otorgarle tierras en Tiquisate a cambio de un puerto en el pacífico que nunca fue construido, entre otras acciones que afectaban la economía, mantenían el monopolio y limitaban la industrialización en Guatemala.

La crisis política igual fue evidente, reeligiéndose y buscando quedar en el poder suprimió al poder legislativo e instaló funcionarios leales a él, con eso modificó las leyes y pretendía seguir gobernando. La aparente lucha contra la corrupción al formar la contraloría general de cuentas provocaba que nadie robara en el gobierno (por el miedo a Ubico) pero ese mismo congreso le había otorgado un premio de Q200,000 quetzales por su “lucha contra la corrupción”. Su control sobre la delincuencia era sencilla con un pueblo desarmado y una fuerza opresora con “orejas” informantes y espías en la población, reprimiendo a los “conspiradores” en contra de su gobierno. Las municipalidades eran controladas por intendentes eliminando a alcaldes electos, la seguridad no era para todos (como en muchas épocas en Guatemala) el mundo interno de las fincas, la policía y autoridades se ponían del lado del finquero. En las disputas, era común el látigo, cepos y carceletas, al colmo de que Jorge Ubico legalizó el asesinato a favor de los finqueros, en el decreto 1816, eximia de responsabilidades ante la muerte de personas a los terratenientes, con el pretexto de proteger sus bienes y tierras.

Con estos pocos datos discuta con sus compañeros y responda en su cuaderno:

1. ¿Es aceptable la añoranza de dicho gobierno?
2. ¿Podemos encontrar los rasgos de dictador de dicho personaje?
3. El docente puede sugerir otras preguntas o actividades luego de la lectura.

Referencia bibliográfica: Gleijeses P. (1989) **La aldea de Ubico: Guatemala, 1931-1944.** En Revista Mesoamérica P.25-59. Cirma: Guatemala.

